

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES. Provincias: 3 meses, ptas. 3,50. Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50.

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR. Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.

EL PROBLEMA CAPITAL

Ante la Comisión del Senado, en cuyo poder se hallan las bases para la nueva ley orgánica de instrucción pública, están acudiendo las corporaciones y personalidades que, por razón de su ministerio ó por su competencia, é interés en los futuros destinos de nuestro pueblo, muestran decididos anhelos de una reforma radical y profunda en la enseñanza, para dejar con sus luminosos informes la antorcha que guíe, la orientación que rectifique nuestros pasados errores y la norma que debe inflexiblemente seguirse, para que esos ideales de engrandecimiento que flotan en el ambiente nacional, se concreten y como cristalicen en una ley fundamental que establezca sólidamente las bases de nuestra reconstitución por medio de la cultura.

Algunos de esos informes, verdaderamente notables, que hemos leído señalan deficiencias y lagunas que deben desaparecer del proyecto de ley, y marcan con sentido práctico y positivo la senda por donde debe caminar el Estado para llegar con paso firme y éxito seguro al término de su obra regeneradora de la instrucción pública.

Pero ni todos estos notables informes, ni cuanto se habla y se escribe, son sereno acerca de la cuestión, pueden dar la solución deseada á tan vital problema, si no se cambia definitivamente de rumbo, si no se abarcan en toda su complejidad.

El problema pedagógico, que se guiría siendo por mucho tiempo aún el problema capital de España, no puede resolverse nunca de un modo completo por el Estado; é problema pedagógico, alma mater de la vida y prosperidad de los pueblos, no está esencialmente en la Escuela, ni en el Instituto ni en la Universidad, sino en los centros de donde, al parecer, más extensivamente irradia la acción civilizadora que decide el apogeo ó decadencia de las naciones, el problema pedagógico nacional, no lo resolverá, en fin, el Gobierno, por grande que sea su acierto ni por eficaz y valioso que sea el consejo de sus colaboradores, aunque se suponga que una reorganización profunda y radicalísima de las instituciones docentes había de llevar á éstas la savia que alimenta á las instituciones similares de los países más adelantados de Europa. Una reflexión vulgar bastará para reconocer así.

El engrandecimiento de un pueblo, y sobre todo, su bienestar inmediato, no dependen tanto de la intensidad que alcance la cultura de los menos, como de la extensión, ó por mejor decir, de la difusión de esos mismos elementos de la cultura. Se habrá logrado bastante, sin duda, el día en que de los referidos centros salgan sabios en vez de recitadores; pero se habrá logrado con eso la elevación del nivel de la cultura común en esa inmensa masa que forma el nervio de la agricultura, de la industria, de las profesiones manuales, de todos los organismos que elaboran por modo directo é inmediato la riqueza y poder de las naciones? Bueno es que el Estado cumpla su misión y sea cogente de la magna obra educativa, salvadora de hombres y de pueblos; pero esto no es todo. Se requiere que la esfera de la cultura se ensanche, se universalice para que entren en ella las nutridísimas falanges del proletariado analfabeto; se requiere una democratización efectiva de la ciencia que sature de conocimientos prácticos, técnicos, aplicados las inteligencias que trabajan, como si obedeciesen á leyes mecánicas, en las más rudas tareas de la vida; se requiere una educación y una instrucción post-escolares por medio de centros adecuados, tales, por ejemplo, como los que plantea en sus estatutos la Liga Hispano-Americana de instrucción popular; se requiere, en una palabra, cumplir la redentora fórmula de instrucción de todos para todos, para que podamos estar seguros de resolver el problema pedagógico, que es, por autonomía, repetimos, el problema nacional.

Así lo han hecho esas naciones que nos sirven de estímulo y patrón en ciertas cosas, con olvido lamentable, de otras acaso más principales.

RAFAEL RODA

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos: (2831 y 2832) CONCEDEndo gran cruz de San Hermenegido al general de brigada D. José Chacón.

—Idem al primer batallón de plaza, al teniente coronel don Ramón Tord.

—Idem al batallón de plaza de Meñorca, á D. Arturo Camilleri.

—Idem del grupo de artillería de montaña del Campo de Gibraltar, al teniente coronel D. José Donald.

—Idem á los coroneles de infantería D. Patricio Giralt, á la zona de Ronda, á D. Antonio Escudero, á la zona de Avila; al teniente coronel señor Lamadrid, al batallón de Canarias número 2; al idem D. Rogelio Acuña, al de cazadores de Cataluña; á D. Luis Torrealla, al primero del de montaña; id. al coronel de caballería, D. Luis Trujillo á la reserva de Badajoz; id. al coronel de id., don Alejandro Rosell, á Guadalupe.

Varias recompensas, entre ellas la cruz de San Fernando de primera clase, al sargento, hoy teniente de la reserva, D. Salvador Jordán.

Se ha ordenado á los Gobernadores civiles que la tal orden me pareo de rechupete que aconsejen á las Corporaciones municipales la conveniencia de no variar á cada triquintraca los nombres de las calles, en las localidades respectivas.

Efectivamente, tal furor les ha entrado á muchos municipios por dar á las calles nombres de caballeros más ó menos respetables, borrando los que ya se habían popularizado y eran de todos conocidos, que de no poner cortapisas á tales desahogos municipales, la perturbación callejera sería horrible y llegaríamos los pacientes vecinos á ignorar donde estaba nuestro propio domicilio.

Yo no dudo que en cada población habrán pasado á mejor vida ilustres personajes, cuyos respetables nombres merecen grabarse en mármoles y azulejos, en las esquinas de las calles, para que sean recordados por las generaciones venideras, pero de eso á poner Calle de Pérez, ó Plazuela de Gutiérrez, á la calle ó plazuela donde vivió ó murió algún distinguido veterinario, ó algún laborioso procurador de los tribunales, media un horroroso abismo, que sólo puede salvarse el desahogo de los ayuntamientos para conceder patentes de celebridad, á muchos que no lograron destacarse por ningún concepto del gran montón de las personas insignificantes.

De aquí que muchas veces necesitan los municipios, al dar un nuevo nombre á una calle determinada, explicar antes los méritos y servicios del personaje cuyo recuerdo desean hacer imperecedero y por eso nos encontramos frecuentemente con éste, ó parecidos rótulos, que no suelen distinguirse por lo breves:

Calle del Ilmo. Sr. Vocal de clases pasivas, miembro de varias Corporaciones y muy amante de los pobres y de su familia, D. Teodoro Manganes, hijo de esta localidad.

A veces, por esos pueblos de Dios, se encuentra cualquier mortal con que la calle que llevaba, por ejemplo, el respetable nombre de Salomón, ó el no menos ilustre de Séneca, por nadie discutido —ha cambiado de título y ha pasado á ser Calle de D. Roque García, ó Calle de D. Basilio Herranz.

—¿Calle de don Roque?—se preguntará uno, con la natural sorpresa.—¿Quién sería este don Roque?

—Si le conocí usted —exclamará cualquier amigo ó allegado del García— ¿No recuerda usted de aquel capitán retirado, que escribió un libro sobre materias fecales y regaló al Ayuntamiento media docena de sillones y un pisapapeles?

—Ya oigo! ¡Vaya con D. Roque! ¡No había de conocerle!

—No crea usted que tenía merecida esa distinción?—siempre se oye.—Le confieso á usted, con toda franqueza, que más le consideraba acreedor á una albarda...

—Pues ahí le tiene usted despertando la admiración de propios y extraños... Y continuará uno su camino considerando que D. Roque García fué una lumbrera, aunque rebuznaba de vez en cuando —ó que los que procuraron eternizar su recuerdo, son unos cerneles de marca mayor. Y acaso acertáramos si pensáramos las dos cosas aun mismo tiempo.

Los que van perdiendo con la nueva y acertada disposición, dictada por el Gobierno, son los lapidarios. Ahora escasearán los encargos de rótulos y en cambio antes, de continuar los ayuntamientos en su manía callejera—rotulosa, las dimensiones de las lápidas que se colocaran en las esquinas más visibles, hubieran tenido que ser enormes, puesto que habría sido necesario estampar en ellas la hoja de méritos y servicios de los insignificantes á quienes se concedía tal honor.

Ya sonaba yo con encontrarme el día menos pensado, frente á los balcones de mi casa, esta lápida, que asombraría á las generaciones futuras:

Nació en Cantalejo; escribió doce plays y hasta pagaba al casero de vez en cuando. Segovia quiso dar su nombre á una plaza más amplia, pero hubieron resultado mucha plaza para tan poca persona.

Varios Ayuntamientos han tenido el buen acuerdo de dar á ciertas calles y plazuelas los nombres de algunos años.

Demasiado lo sé... Creedme, pues, Pedro Landry, no os intereséis por ese canalla. Dejadle conducir al cuerpo de gurrufa... lo mereo. Esto es muy justo.

Bien quisiera, señor Raymond, —suspiró el carpintero, —pero por desgracia es imposible.

En ese caso ahí tenéis los cincuenta francos, os los presto con mucho gusto; pero quisiera mejor prestároslos para otra cualquier cosa.

Gracias, señor Raymond, es un gran servicio el que me habéis hecho.

Los nombres de las calles

Se ha ordenado á los Gobernadores civiles que la tal orden me pareo de rechupete que aconsejen á las Corporaciones municipales la conveniencia de no variar á cada triquintraca los nombres de las calles, en las localidades respectivas.

Efectivamente, tal furor les ha entrado á muchos municipios por dar á las calles nombres de caballeros más ó menos respetables, borrando los que ya se habían popularizado y eran de todos conocidos, que de no poner cortapisas á tales desahogos municipales, la perturbación callejera sería horrible y llegaríamos los pacientes vecinos á ignorar donde estaba nuestro propio domicilio.

Yo no dudo que en cada población habrán pasado á mejor vida ilustres personajes, cuyos respetables nombres merecen grabarse en mármoles y azulejos, en las esquinas de las calles, para que sean recordados por las generaciones venideras, pero de eso á poner Calle de Pérez, ó Plazuela de Gutiérrez, á la calle ó plazuela donde vivió ó murió algún distinguido veterinario, ó algún laborioso procurador de los tribunales, media un horroroso abismo, que sólo puede salvarse el desahogo de los ayuntamientos para conceder patentes de celebridad, á muchos que no lograron destacarse por ningún concepto del gran montón de las personas insignificantes.

De aquí que muchas veces necesitan los municipios, al dar un nuevo nombre á una calle determinada, explicar antes los méritos y servicios del personaje cuyo recuerdo desean hacer imperecedero y por eso nos encontramos frecuentemente con éste, ó parecidos rótulos, que no suelen distinguirse por lo breves:

Calle del Ilmo. Sr. Vocal de clases pasivas, miembro de varias Corporaciones y muy amante de los pobres y de su familia, D. Teodoro Manganes, hijo de esta localidad.

A veces, por esos pueblos de Dios, se encuentra cualquier mortal con que la calle que llevaba, por ejemplo, el respetable nombre de Salomón, ó el no menos ilustre de Séneca, por nadie discutido —ha cambiado de título y ha pasado á ser Calle de D. Roque García, ó Calle de D. Basilio Herranz.

—¿Calle de don Roque?—se preguntará uno, con la natural sorpresa.—¿Quién sería este don Roque?

—Si le conocí usted —exclamará cualquier amigo ó allegado del García— ¿No recuerda usted de aquel capitán retirado, que escribió un libro sobre materias fecales y regaló al Ayuntamiento media docena de sillones y un pisapapeles?

—Ya oigo! ¡Vaya con D. Roque! ¡No había de conocerle!

—No crea usted que tenía merecida esa distinción?—siempre se oye.—Le confieso á usted, con toda franqueza, que más le consideraba acreedor á una albarda...

—Pues ahí le tiene usted despertando la admiración de propios y extraños... Y continuará uno su camino considerando que D. Roque García fué una lumbrera, aunque rebuznaba de vez en cuando —ó que los que procuraron eternizar su recuerdo, son unos cerneles de marca mayor. Y acaso acertáramos si pensáramos las dos cosas aun mismo tiempo.

Los que van perdiendo con la nueva y acertada disposición, dictada por el Gobierno, son los lapidarios. Ahora escasearán los encargos de rótulos y en cambio antes, de continuar los ayuntamientos en su manía callejera—rotulosa, las dimensiones de las lápidas que se colocaran en las esquinas más visibles, hubieran tenido que ser enormes, puesto que habría sido necesario estampar en ellas la hoja de méritos y servicios de los insignificantes á quienes se concedía tal honor.

Ya sonaba yo con encontrarme el día menos pensado, frente á los balcones de mi casa, esta lápida, que asombraría á las generaciones futuras:

Nació en Cantalejo; escribió doce plays y hasta pagaba al casero de vez en cuando. Segovia quiso dar su nombre á una plaza más amplia, pero hubieron resultado mucha plaza para tan poca persona.

Varios Ayuntamientos han tenido el buen acuerdo de dar á ciertas calles y plazuelas los nombres de algunos años.

Rusia y Japon

Otro ataque á Fort-Arthur. París 23. Telegrafían de San Petersburgo que anoche á las doce apareció frente á Port-Arthur la escuadra de torpederos japoneses.

Tan pronto como los apercebidos, las baterías de la costa y los barcos guardacostas los cañonearon durante veinte minutos.

Cuatro horas más tarde se repitió la misma escena, renovándose á las seis y media, en que se vio aparecer á cuatro grandes barcos de guerra japoneses.

Estos se colocaron frente á la rada y allí esperaron á ocho torpederos.

A las nueve de la mañana la escuadra rusa salió de la rada exterior, yendo á colocarse frente á la escuadra japonesa.

Esta disparó sus cañones, contra Lao Techin, marchando después á colocarse al abrigo de las rocas para abrir el fuego contra Port-Arthur.

San Petersburgo 23.—La escuadra japonesa, compuesta de 18 buques mayores y ocho torpederos, ha atacado nuevamente á Port-Arthur, bombardeando la plaza.

La escuadra rusa y los fuertes han logrado, sin sufrir daño, rechazar al enemigo.

El general Alexáeff comunicó que durante el bombardeo sufrido por la

Folleton del DIARIO DE AVISOS Y (45)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—Yo no sé si serías culpable, dijo, pero estoy perfectamente tranquilo; no te atrevas á retorcerme el cuello, primero porque hay testigos que te lo impedirían, y segundo porque esta broma te haría reincidente, lo que no sería muy agradable para ti. Conclu-yamos, antiguo compañero, y concluyamos pronto. Estas señoritas se impacientan y yo tengo mis asuntos y necesito marcharme.

Pedro lanzó sobre Ravenouillet una mirada de odio y de desprecio; pero el caballero de industria no hizo más que sonreírse de esta rabia imponente.

—Es un asunto concluido, caballero, —dijo volviéndose hacia el fondista; —mi amigo y yo teníamos algunas confidencias que hacer nos apropiado de antiguos recuerdos, cosa muy natural entre amigos íntimos que se encuentran después de dos años de separación;

pero nuestras confianzas se concluirán en otra parte y mi amigo sin más tardanza va á saldarnos esa cuentecita.

Esto hizo que el semblante del dueño de la casa tomase una expresión de alegría perfecta.

Pedro Landry, no encontrando medio alguno de salir de la situación en que se encontraba, había tomado el partido de pedir la suma en cuestión.

Se aproximó al maestro de obras con el rostro lleno de confusión y vergüenza, é inclinándose á su oído, balbuceó:

—Señor Raymond, ¿sería bastante bueno para adelantarme cincuenta francos que os reembolsaré de mis jornales?

—Pero, decidme, —preguntó el maestro, —¿conocéis efectivamente á ese tunante?

—Ay de mí! Si.

—¿Y vais á pagar por él?

—Es preciso.

—Pedro Landry, tened cuidado, se parece que no tenéis buenos amigos. O soy un asno, incapaz de juzgar de una fisonomía, ó ese hombre es un pillo.

El carpintero alzó los hombros y no contestó.

—¡A tu gusto! —repuso el caballero de industria, —yo satisfaré mi deuda de otra manera, echaré en el cepillo destinado al socorro de los pobres esta suma que tu desprecias; no por eso te lo agradezco; menos. Señores, tengo el honor... Señoritas seguidme.

Y Ravenouillet se precipitó á la escalera, seguido de cerca por las dos doncellas.

Todavía no había llegado á los últimos escalones, cuando uno de los mozos salió apresuradamente del gabinete donde la trinidad poco recomendable había comido y se puso á gritar. ¡A ese ladrón! ¡detenadle! ¡rogedle!...

Así que se oyeron estos gritos, se advirtió una ruidosa agitación en el piso bajo de la fonda. Una lucha tenía lugar entre Ravenouillet y los que querían cortar el paso los cuales triunfaron por fin, pues al cabo de algunos segundos el desgraciado caballero de industria era conducido á viva fuerza á la sala del primer piso.

Estaba lívido y había recibido en el ojo iz-

plaza de Port-Arthur en la noche del 21 al 22, resultaron cinco soldados rusos muertos, nueve heridos y uno contuso. Confirma que no sufrieron el menor daño la plaza ni los buques rusos.

Más detalles

San Petersburgo 23.—Un despacho del general Makarof confirma que antes del bombardeo de ayer los rusos rechazaron dos ataques de los torpederos enemigos.

Los japoneses dispararon 100 proyectiles de á doce pulgadas contra la plaza de Port-Arthur y 108 del mismo calibre contra los fue tes próximos.

Un acorazado japonés, alcanzado por el fuego de los rusos, tuvo que alejarse. Los japoneses se retiraron á las once de la mañana sin atacar á la escuadra.

Noticias y rumores

Londres 23.—The Times publica un despacho de Tokio, en el cual se acoje el rumor de que los japoneses han logrado bloquear á Port Arthur.

Un despacho de Gansan, recibido por The Daily Telegraph, da cuenta de haberse amotinado 200 coreanos en Samong contra los japoneses. Las tropas han intervenido para dominar el tumulto, y han hecho uso de las armas, resultando cinco coreanos muertos y 20 heridos. Han sido capturados 38. Los japoneses han detenido un herido.

Segovia y las admisiones temporales

Respondiendo á las indicaciones hechas telegráficamente por la Diputación de Valladolid á las demás Diputaciones Castellanas y á lo acordado en sesión de hoy, por la Comisión provincial, el Vicepresidente de esta Corporación, señor Páramo, ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de ministros, rogándole desista el Gobierno de la presentación del proyecto sobre admisiones temporales de los trigos y las zonas neutrales, que perjudicarían notablemente los intereses de Castilla.

También, en nombre de la Comisión provincial, ha dirigido hoy su Vicepresidente telegramas á los Senadores y Diputados á Cortes por la provincia, rogándoles apoyen tales pretensiones.

La Cámara de Comercio de Segovia ha telegrafado hoy al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Agricultura, y á nuestros Representantes en Cortes, protestando contra el proyecto de zonas neutrales, que vienen gestionando los barineros catalanes.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Anoche concurrió á la sesión celebrada por el Municipio, una muy lucida representación del Comercio de la calle de Juan Bravo y de la Cámara de Comercio.

Procuramos indagar el motivo de esa novedad y alguien nos dijo: «No recuerdan ustedes la cuestión castellana de la casa que quisieron recomponer en la calle de Juan Bravo, la casa donde comienza la estrechez de dicha calle, ó sea, el trozo de ella comprendido entre la entrada de la de Melitón Martín y el establecimiento de los sucesores de Redolat?»

—Sí, señor. Recuerdo perfectamente, esa cuestión que V. dijo, cuestión que tanto hizo divagar en la sesión anterior del Ayuntamiento, á los señores Concejales.

—Buena, pues, ahora; se trata de

que el Municipio abandone su rancio sistema de componendas y debilidades, en lo que respecta á expropiaciones, y sobre todo á tanto edificio ruinoso como existe en la ciudad. Los arcos construidos en la Plaza Mayor, por ejemplo, son señal de una vergüenza para los segovianos, lo que llamaba el antiguo periodismo, «un padrón de ignominia».

La representación del Comercio, que está aquí reunida, quiere el derribo inmediato de la casa que antes dije de la calle de Juan Bravo, si como cree, se halla en estado de ruina, y viene á ver esta noche si el nuevo Ayuntamiento administra ó no como es debido los intereses del pueblo de Segovia.

—Que me place. Obsevo también que asisten á la sesión quince concejales de los veinte que forman la corporación, lo cual parece quiere decir que ésta toma asimismo con gran interés esas laudables iniciativas de las expropiaciones y derribos... Adios, soy con usted, qué el secretario ha terminado de leer el acta de la sesión anterior.

La sesión

Aprobada el acta, da cuenta el secretario de las excusas fundamentadas que presentan los concejales señores Llovet y Bieza, para no asistir á la sesión.

Hace luego un extracto verbal de disposiciones que atañen al municipio, publicadas en la «Gaceta» y «Boletín oficial» de la provincia.

Queda aprobada definitivamente la subasta de limpieza de calles durante este año y los tres próximos, adjudicada á D. Joaquín Cruz.

A propuesta del Sr. Well se acuerda autorizar á la alcaldía para vender, si lo conceptúa necesario, los dos mulos que dedicaba el municipio á dicho servicio de limpieza, dando este lugar á una pequeña discusión en que intervienen además del Sr. Well, los Sres. Moreno, Ramirez y Gómez.

Lee á continuación el secretario, Sr. Zamarrigo el recurso de alzada presentado por el ayuntamiento ante el Gobernador, sobre la reforma del reglamento de la Comunidad acordada por éste, el informe de la Comisión provincial y la resolución gubernativa, accediendo á lo solicitado por el municipio.

Según esa resolución, el alcalde «el que haga sus veces, y no un número vicepresidente, seguirá en adelante presidiendo las sesiones de la junta de la Comunidad de Segovia.

En vista de nueva instancia presentada por el administrador del señor Conde de Superunda para que se corten ó se poden unos árboles existentes junto á una casa situada á la entrada del Paseo del Obispo; propiedad de dicho Sr. Conde; leídos los informes del director de arbolado y de la comisión de Fomento, hablan los señores Well y Fernández, acordando aprobar los informes mencionados y disponiendo se poden dichos árboles en plazo breve.

Para que represente á la Corporación en los próximos juicios de exenciones de quintos, se nombra, como en años anteriores, al primer regidor síndico.

Conviénesse, á instancia del administrador del Matadero, siguiendo otra costumbre, en blanquear y recomponer ese establecimiento y la herramienta en el empesada.

El Ayuntamiento se muestra conforme, á moción del Sr. Entero, en abonar del capítulo de imprevistos, al profesor de la escuela graduada, señor Betegón, 219,16 pesetas que se le adeudan por retribuciones correspondientes á 1901.

Llégase á la parte más interesante y esperada de la sesión.

El señor Well mostrándose conforme con lo solicitado ayer por una comisión del Comercio, en entrevista que tuvo con el Alcalde, propone que detenidamente informe de nuevo el arquitecto sobre el estado en que se halla la casa de la cal e de Juan Bravo, de que antes se habla, para si se encuentra ruinoso hablar con la energía que reclama la buena defensa de los intereses de la población.

El señor Alcalde da cuenta de la entrevista anteriormente citada, afirmando prometió á la comisión del Comercio adoptar toda clase de medidas para resolver en justicia su pretensión.

Cree el Sr. Ramirez que el arquitecto debe ceñirse soamente á reconocer exteriormente la casa en cuestión, pues para penetrar en el interior entendiéndose carece de atribuciones. Entre el público se oyen algunas ruidosas tos s.)

La presidencia manifiesta que el arquitecto sabrá cumplir estrictamente sus deberes; ratifica el Sr. Ramirez lo que dijo, se oyen más toses, y se acuerda pedir con urgencia al arquitecto el nuevo informe susodicho.

Acaban los asuntos puestos á la orden del día.

El Sr. Santiago pide se remedie en seguida una gotera que hay en una de las clases de la Academia de Bellas Artes, y que le proporcione la alca dia una relación semanal de los carpinteros que trabajan por cuenta del municipio y clase de obra que ejecutan.

Promete la Presidencia complacer al Sr. Santiago.

El Sr. Entero propone al ayuntamiento se cunde este con la mayor energía la gestión de la Diputación de Valladolid para evitar apruebe el Gobierno de la nación el proyecto de admisiones temporales de trigo, presentada por los catalanes.

La Presidencia contesta no deja de la mano un importante asunto, relacionado con el bienestar de Castilla.

El Sr. García pide dos cosas públicas, una para el fidejato de San Lorenzo y otra para la esquina de la fuente de la Duhesa, con objeto, principalmente, de vigilar la entrada de matute.

Contesta el Sr. Alcalde tendrá en cuenta ese ruego, léese el consabido estado de fondos y se levanta la sesión.

En Navarra

Un incendio.—Una víctima del siniestro.

Serían las dos de la madrugada del martes último, cuando se declaró casualmente un incendio en la casa habitada en Navarra por el vecino de ese pueblo, Luis Cervel Rodríguez.

En seguida que oyó la noticia del siniestro, acudieron al lugar del mismo gran parte del vecindario de dicho pueblo, las autoridades locales y la guardia civil que forma el puesto en aquella localidad establecida.

El incendio era relativamente pequeño, habiéndose sólo apoderado de la chimenea de la casa, la cual chimenea era muy antigua y se hallaba ruinoso.

A la hora, próximamente de iniciados, fué extinguido el fuego y ya todos los que á la extinción de éste contribuyeran, se felicitaran del éxito de su trabajo, cuando el dueño de la casa, sin duda para cerciorarse

de si el incendio se hallaba por completo dominado, se metió debajo de la chimenea, y según la estaba examinando, se vino abajo, quedando Luis Cervel cubierto por los escombros.

De entre ellos fué extraído con rapidez, pero ya era cadáver.

Las piedras que formaron la chimenea, le destrozaron completamente la cabeza, al desmoronarse.

Audió el juzgado municipal al sitio donde se hallaba el cadáver, y procedió á su levantamiento y á instruir diligencias sumariales sobre el suceso, el cual ha impresionado vivamente al vecindario de Navarra.

Las mejoras de Segovia

El asunto de la expropiación de una casa en la calle de Juan Bravo, ha venido á convertirse en tema de palpitante actualidad, y la opinión de Segovia sigue con creciente interés el desarrollo de esta cuestión, por que comprende con cierto instinto, que de la actitud que adopte en esta ocasión el Ayuntamiento, dependan las ansiadas reformas de urbanización en Segovia ó el fracaso completo de tan patrióticos deseos.

Nosotros hemos oído á algunos propietarios hacer generosos ofrecimientos, para el caso de que se iniciase una activa y fecunda campaña en este sentido; y es casi seguro que la Cámara de Comercio, respondiendo á sus fines y á lo que reclaman los intereses de la capital, habrá de tomar también cartas en el asunto haciendo un llamamiento á la opinión para que intervenga de una manera más eficaz y directa, en la resolución de estas cuestiones que tanta importancia encierran para el porvenir de Segovia.

Comisión provincial

En la sesión celebrada esta mañana, bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó esta comisión entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de lo manifestado por la vicepresidencia al Sr. Gobernador civil, respecto al ingreso de Santiago de la Cruz, vecino de Santo Tomás del Puerto, en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Dirigir telegramas al Sr. Presidente del Consejo de ministros, rogándole desista el Gobierno del proyecto sobre admisiones temporales de los trigos y zonas neutrales, y á los Senadores y Diputados á Cortes por la provincia para que realicen gestiones en ese sentido.

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las cuentas municipales de Santiago de San Juan Bautista (1898 á 99), Cobos de Segovia (1902), Montejo de Arévalo (1888 á 89), Torrecilla del Pinar (1902) y Lastrilla (1899 á 1900).

Reclamar algunos documentos relacionados con las cuentas de La Matilla (1897 á 98 y 1900) y las de Navas de San Antonio (1887 á 1888).

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente incoado por los pueblos y tierra de Montejo de la Sarrezuola, recurriendo contra el Presidente de dicha Comunidad, por no haberles dado cuenta de ciertas inscripciones, procedentes de la venta de unos montes.

Idem idem en el recurso de alzada entablado por el vecino de Navas de Or., Domingo Crespo de Pablos, denunciando el hecho de que su convecino D. Pedro Rubio ha abusado de una concesión de terreno sobrante de la vía pública que le fué hecha por el ayuntamiento.

El mercado de hoy

Ha estado bastante concurrido, y los precios no se han diferenciado mucho del mercado anterior.

- La arroba de patatas se ha pagado á 1'75 y 2 pesetas.
- Docena de huevos á peseta, 1'05 y 1'10.
- Kilo de naranjas á 0'40; de manzanas á 0'50 y 0'70; de higos á 0'50.
- El fresco ha escaseado algo.
- Merluza á 2,50 pesetas kilo; lenguados á 3,50; almejas á peseta; congrio á 2,50.
- En volatería regular concurrencia.
- Se han pagado las gallinas á 4,50 pesetas y 5 el par, y por los pollos á 2,50 y 3 pts.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

El juicio de hoy.

Esta mañana se vió el juicio oral y público de la causa instruida contra Gregorio Rojo de Merco, vecino de Valtierra, por desacato.

Formaron el Tribunal los magistrados señores Tamarón (presidente), Vega y Llovet.

El hecho de autos en extracto es el siguiente:

Sobre las cinco de la tarde del 6 de Junio del año anterior, se constituyó el Juzgado municipal de dicho pueblo en una viña de las del Caserío del Páramo en término del mismo pueblo, en unión del procesado Gregorio Rojo y Mariano Andrés, para posesionar á éste de la referida viña, que había sido objeto de un juicio de desahucio á instancia del mismo como apoderado de Mariano Yuste contra el Gregorio Rojo, quien fué condenado en el antecedido juicio y el cual comenzó á insultar al referido Mariano Andrés, que á la sazón desempeñaba el cargo de Juez, diciéndole que «no había hecho más que injusticias en el tiempo que llevaba de Juez» al oírlo se examinada la prueba testifical y en vista de su resultado, el fiscal señor Torreblanca retiró la acusación formulada contra el Gregorio Rojo de Merco, pidiendo á la sala le absolviese y declarase de oficio las costas, por haber demostrado en dicho acto que el Mariano Andrés en la ocasión de autos, no tenía otro carácter que el de apoderado de Mariano Yuste cuando el procesado le dijo que era un injusticiero, refiriéndose se á una cuestión que tuvieron sobre la lina de la línea en que se realizaba el desahucio.

El abogado defensor, Sr. García Gómez, se adhirió á la petición del Ministerio público.

A continuación se celebró la vista de la causa seguida contra Gregorio y Juliaco García Palido, domiciliados en Navas de Ayuso, por lesiones menos graves, que inflirieron sobre las once de la noche del 25 de Junio último al pastor Pablo Mate, en ocasión de encontrarse durmiendo en el sitio las «rosas» en término de dicho pueblo junto á la red del ganado lanar que custodiaba, de la propiedad de su padre.

Después del examen de las pruebas documental y testifical, el Ministerio público solicitó al tribunal condenara al Gregorio á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las costas y el pago de una mitad de costas; y á su hermano Juliaco, la de ciento cincuenta pesetas de multa y el pago de la otra mitad de costas.

El abogado defensor de los acusados Sr. Pérez Yagüe, pronunció un informe breve y concienzudo pidiendo la absolu-

(126)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

pidió.—¿Es á mí á quién heblais, señor?

—Sí, amigo mío, á vos.

—¿Os habeis extraviado, quizás?

—No, y obisimo como siempre.

—Entonces, ¿qué deseais?

—Quiero que hablemos un momento.

—Lo haría de buena gana; pero no puede ser.

—¿Que no puede ser?

—A fe mía, que no.

—¿Por qué?

—Porque tengo que acompañar al ganado y me reñirían, y hasta me despedirían si lo vierán entrar en casa sin mí.

Raoul sacó algunas monedas de plata y las entregó al pastorillo diciéndole:

—Tomad, amigo mío, para endulzar el disgusto que os cause, si os riñen.

El pastor se quitó su gorro de algodón, y desde aquel instante quedó enteramente á la disposición de Raoul.

En cuanto á los carneros, corría á cargo de los perros el conducirlos á la majada, y aún cuando se extraviase alguno, se le encontraría á la mañana siguiente, tanto más, por no haber en los alrededores ni lobos ni merodeadores.

—Amigo mío,—preguntó Raoul,—¿sois de este pueblo?

—Sí, señor.

—Entonces debéis acordaros de una casita que había antes en este sitio.

Y Raoul señaló al emplazamiento en que se levantaba en otro tiempo la casita de sus padres.

—¡Ah! Sí, sí,—respondió el pastor.—La casa del cazador furtivo, ¿no es eso?

—Precisamente. Y bien, ¿qué ha sido de esa casa?

—La derribaron.

—Ya lo veo; pero, ¿cuanto tiempo hace?

—¡Anda! Hace tres ó cuatro año; no puedo decirlo fijamente.

—¿Y quien la mandó derribar?

—El Sr. del castillo. Según parece, el cazador furtivo hizo alguna de las suyas en los bosques... mataba á caza del señor; se le condenó á pagar una multa, no lo hizo, y se apoderaron de la casa y la derribaron.

—¡Ah!—exclamó Raoul apretando los puños.

Al cabo de un instante, repuso con tono tranquilo.

—Pero yo tengo entendido que el antiguo señor del castillo, el marqués Rinaldo de la Tremblaye, había concedido á Roger Rigaud, el cazador furtivo como vos le llamais, permiso para cazar en sus terrenos y en sus bosques.

—Eso puede muy bien ser; yo no sé lo que había hecho el antiguo señor; pero si sé que el señor de hora hizo condenar al cazador furtivo.

—Y Roger Rigaud y su mujer,—preguntó Raoul—¿dónde están ahora?

El niño vaciló en contestar.

Raoul se apercebía de aquella vacilación.

—Os preguntó donde están,—repitió—¿cómo no lo sabéis?

—Sí, sí lo sé.

—Pues bien, dímelo.

—Están...

—¿En donde?

—En el cementerio.

—¡Muertos!—exclamó Raoul.—¡Muertos!

—¡Dios mío! Sí.

—¿Los dos?

—Los dos.

—¿Hace mucho?

—¡Toma! Cinco ó seis meses después de haberse derrumbado la casa.

—Pero hasta el día de su muerte, ¿donde se retiraron? ¿Cómo vivieron?

—Se acostaban aquí y allí, en las granjas y en los cortijos, pedían limosna, y comían el pan que se les daba de caridad.

—¡La limosna!—murmuró Raoul.—¡La limosna!... ¡La limosna y la muerte!

ción de sus patrocinados por considerar que no se había demostrado en el acto del juicio que los mismos hubieran cometido el delito de lesiones que se les imputaba.

NOTICIAS

Mañana, en atención a la festividad del día, no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Han regresado de Madrid y San Martín de Valdeiglesias, donde han pasado la luna de miel, el ilustrado topógrafo nuestro amigo D. Felipe González Bravo y su distinguida esposa doña Elvira Fernández Sola, hija de nuestro querido amigo, el teniente coronel del Regimiento de Reserva D. Antonio Fernández Ulloa.

Multas a la empresa del Norte
Según reales órdenes hoy recibidas en el Gobierno civil, el Consejo de Estado ha confirmado la imposición a la Empresa del Norte de las multas de 300 y 250 pesetas realizadas por el gobernador civil de esta provincia, por consecuencia de los choques de trenes ocurridos en las estaciones de Espinar y Armuña, en 19 de Febrero y 26 de Junio de 1902, respectivamente; habiéndose denegado, por lo tanto las solicitudes de condonación de aquellas multas, remitidas por dicha Compañía al alto centro que se menciona.

Lolas y Encarnaciones
Mañana celebran sus días, las señoras de Medina viuda de Rexach, Dalgado, Vidal (don Gabriel), Mogrovejo, Torres, Revillo, García (don Agustín), Oadero (don Eleuterio), y las señoritas de Gutiérrez, Berrocal y otras que no recordamos.

A todas las deseamos muy felices días.

Un muerto
Habiendo tenido conocimiento el Juzgado municipal de Abades, que el vecino de dicho pueblo Francisco Muñoz Lucía, de 80 años de edad, no había abierto la puerta de su casa en la mañana de hoy, se trasladó a dicha casa, encontrando cadáver al Francisco Muñoz.
Parece se trata de una muerte casual. El Juzgado instruye diligencias.

Incendio en Otero
En la noche de antayer se incendió en Otero de Herreros el edificio que ocupa la fragua y taller de carretaría de dicho pueblo, cuyo dueño es el vecino del mismo, José Francisco Prieto Velasco.
Por pronto que sonó el vecindario, autoridades y guardia civil de la localidad a extinguir el fuego, no se pudo evitar arderan el techo del edificio que se cita, y las maderas existentes en el taller que también se menojona.
Sobre la causa del incendio nada se sabe de cierto, pero ondea la creencia de que fué intencionado.
Los daños causados por el siniestro son de alguna consideración.

Reformas en Correos
La dirección general de Correos ha adoptado las siguientes disposiciones:
Crear una cartería en Migueláñez con obligación de recoger y entregar la correspondencia en la estación férrea de Ortigosa.
Que el cartero de Bernardos deje de servir a Migueláñez, Miguel Ibáñez y Pinilla Ambroz, quedando con la obligación de recoger y entregar en la estación de Armuña y llevar la correspondencia a Domingo García.
Por último, que el cartero de Armuña quede obligado a servir a Miguel Ibáñez y Pinilla Ambroz (repartiendo en estos dos pueblos) además de continuar recogiendo y entregando en la estación del ferrocarril que le está designada.
Recibirá por tal servicio la retribución anual de 200 pesetas, y los otros dos carteros que se citan, cinco céntimos por cada carta entregada.

Resultado positivo
La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sais de Car es, marca STOMALIX.

Fiestas en Gemeniño
Se preparan varias, para la Pascua de Resurrección.
El día 3 recorrerán las calles, por la mañana, las dulzainas del país, corriendo después el toro del aguardiente.
A las cuatro, lidia de reses bravas por los jóvenes afición dos del pueblo.
Por la noche, a las ocho, función de teatro.
Se pondrán en escena las aplaudidas obras «Roncar despierto», «El pariente de todos» y «Noticia fresca»; en cuyo desempeño tomarán parte las señoritas María Burgos, Eugenia Martín y Angélica Rubio, y los señores don Pedro Sacristán, don Emiliano Burgos, don Tomás Rincón, don Lorenzo Casado, don Lope Lambreras y don Ventura Saoristán.

CONSULTA MÉDICA diaria, con especialidad de enfermedades de pecho y de los niños.
Isabel la Católica 11, 2º

Cerca de un mes, se ha permitido tener en su poder el Alcalde de Valdeprados, las copias del título administrativo, que la maestra interina de aquella localidad le entregó, al objeto de que se las autorizara como está mandado.
Teniendo conocimiento de ello el señor Gobernador civil, ordenó a dicho Alcalde, hiciera entrega de aquellos documentos, sin pérdida de tiempo, a la interesada.
Bueno es, sepa el Alcalde citado, no son tan largas sus atribuciones.

EDITO
El día 26 del actual, de diez a doce de la mañana, se subastan en el Ayuntamiento de Zarzuela del Monte 54 fincas rústicas, seis urbanas, un solar y un cubo de molino harinero, pertenecientes al Pósito Nacional de dicho pueblo, admitiéndose proposiciones por todas las fincas en conjunto ó por separado, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto.

Mañana, de cuatro a seis de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Saón, el siguiente programa:
Primera parte
Dos musictens, marcha.—Alier.
D a Din Dons, polka.—Parés.
Los apuros del mundo, preludio y couplets.—J. G. Sastre.
Le soufflé du Zéphir, vals.—Gungl.
Segunda parte
Alésia, marcha.—Pister.
Néva, mazurka.—Parés.
Meditación, fantasía.—Parés.
Fleches d' amour, vals.—Strobl.

A los médicos del partido
Los señores médicos de los pueblos de Arada de Pirón, Aldea del Rey, Cañanas, Escobar, Madrona, Otones, Torreiglesias y Valverde, no han remitido a la Subdelegación de Medicina y Cirugía de este partido de Segovia, los estadísticos demográfico-sanitarios del mes de Febrero, y se les hace presente para que cumplan con lo ordenado sobre este particular.

Ponerse la capa según vanga el aire
Las 100 pesetas que tenga un segoviano sólo serán 60 hasta que llegue el anhelado saneamiento de la moneda.
Acomodándose LA MODERNA a las circunstancias actuales, ha hecho un importante pedido de géneros de entretiempo y verano (última novedad) en condiciones excepcionales, que le permiten servir los encargos con notable economía.
Se ha recibido ya la primera remesa, cuyos géneros, por su clase, variedad y dibujos, han de llamar la atención de cuantos quieran examinarlos.
No es preciso recordar que LA MODERNA sigue vistiendo también con la corrección debida, y en condiciones más favorables que las Casas forasteras, a la respetable clase sacerdotal.
PLAZA MAYOR, NÚM. 2.
LA MODERNA (Sastrería de Badillo)

Son unánimes las quejas producidas por el cambio de hora señalado en el nuevo itinerario, al tren mixto número 29, que sale de Madrid a una hora tan intempestiva como es las cuatro de la tarde.
Podría la empresa del Norte señalar a este tren la salida a las seis, con lo que no tendría que introducir grandes variaciones en la marcha de los demás trenes, y en cambio favorecería en gran manera a los viajeros de la línea de Villalba a Medinas.
Esperamos que tendrá en cuenta la empresa estas indicaciones.

BOLETIN RELIGIOSO
Santos del día 25
La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.
CULTOS PARA MAÑANA
En la capilla de la venerable Orden Tercera, función principal y último día de novena.
A las siete y media, misa de comunión general, y a las once misa sacramental, predicando el Reverendo Padre Fray José Parra, Visitador y Comisario de la Orden; y terminando con la bendición del Santísimo y Reserva.
A las cuatro de la tarde, los ejercicios de los días anteriores, finalizando con la bendición papal a los terciarios franciscanos, y la imposición del escapulario y cordón a las personas que lo hayan solicitado previamente.
—En San Gabriel, a las cuatro y media de la tarde, función en honor de los Dolores de María Santísima, con sermón.
El domingo, a la misma hora, el ejercicio del vía-crucis, con plática.

ULTIMA HORA
(POR TELÉFONO)
Madrid, 24, 5 tarde.
En las Cámaras
La sesión del Congreso se abre a las cuatro en punto de la tarde.
Ocupa la presidencia el señor Romero Robledo.
Leída el acta de la anterior y aprobada, dice el Sr. Romero que de acuerdo con los ministros y las minorías, se entra en los asuntos de la orden del día, admitiéndose ruegos y preguntas.
A las cuatro y cuarto comienza la sesión, de la que nada puedo adelantar por la hora en que se celebra esta conferencia.
La sesión del Senado se abre a las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga, hallándose en el banco azul el ministro de Agricultura y Obras públicas.
Se hacen varios ruegos de escaso interés.
El conde de Casa Valencia habla sobre la crisis agraria de Andalucía, pidiendo al Gobierno la remedia pronto, porque el hambre no admite espera.

Fiesta Militar
Se da por seguro que en el acto de la colocación de la corbata de San Fernando en la bandera del batallón provisional de Puerto Rico, núm. 1, funcionará una lucida comisión formada por el general Tobar, presidente; conde de Tamames, Aguilera, Jurado, Bertrán de Lis, López Carballo y Fernández Llanos; Sr. Herreros, comandante; el teniente de navío Sr. Cubells; el comisario de guerra Sr. Elicen; el médico mayor Sr. Mazarre; el comandante Ibáñez María y capitán Amado, como secretarios.
La corbata de San Fernando la impondrá el Rey, en persona, en la bandera del disuelto batallón que se menciona.

Protección regia
S. M. la Reina ha dispuesto realizar por su cuenta importantes obras en una iglesia de esta Corte, a fin de dar trabajo a la clase obrera, la cual, como es sabido, atraviesa la más terrible crisis, la crisis del hambre.
Despacho del Rey
Hoy ha despachado con el Rey, el ministro de la Guerra. Quedó nombrado general de brigada el coronel de Ingenieros señor Cialini, pasando a la reserva el general de brigada señor Colomer.

Prórroga de sesión
Se prorrogará hoy la sesión del Senado, si es menester, para aprobar el proyecto del 3 por 100 sobre los carbones y poder así hoy mismo declarar cerradas las Cortes.

Maura en Palacio
El señor Maura ha estado hoy en Palacio conferenciando con el Rey.
No asistió a su despacho oficial.

Bolsa de Madrid
Cotización de hoy
Interior..... 75'15
Amortizable al 5 por 100..... 94'95
Acciones del Banco..... 472'00
Acciones de Tabacos..... 417'00
CAMBIOS
París a la vista..... 39'10
Londres a la vista..... 34'97
EL CORRESPONSAL.

MERCADOS
Barcelona 22
Mercado flojo.
Compradores muy retraídos.
Se vendió trigo de Cisneros a 49 reales las 94 libras, y de Sigüenza a 49.
Llegaron 51 vagones de dicho grano.
El Corresponsal.
Peñafiel 23
En el mercado de hoy entraron 130 fanegas de trigo, que se pagaron a 49 y 49'50 reales las 94 libras.
Se ha embarcado un vagón de harina para Cádiz.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.
El corresponsal.
Valladolid 23
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo a 49 reales.
Tendencia sostenida.
Almacenes del Arco de Leadrillo.—Han entrado 300 fanegas de centeno cedidas a 39'50 reales una.
La tendencia firme.
El Corresponsal.

SEGUNDO PREMIO
EN LA
Exposición de 1901
Premio renunciado por el autor
Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni causa ni perjudica.
Sin tener calmanes se nota el alivio desde el primer día que se toma.
BOTELLA, 3.50 PESETAS
Únicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.
Consultas por correo al autor
SEGOVIA

Academia de Artillería
Debiendo procederse a la venta en pública subasta, del ganado de desecho de la misma, se anuncia al público que el expresado acto tendrá lugar en el local del picadero de dicho centro, el día 8 de Abril próximo venidero, a las once de su mañana.
Segovia 25 de Marzo de 1904.
—El Comandante Mayor, Rafael Sierra.

Ama de cría
Casada, leche de tres semanas, desea criar en su casa.
En Pelayos, dará razón Rufino Martín.

Garbanzos de siembra
Se venden superiores en Zamora, en el almacén de Ultramarinos y garbanzos de los señores Puente y Alonso, procedentes de regiones españolas, donde mejores clases se recolectan, desde el limitado precio de 21 pesetas fanega, hasta 50.
Remítense muestras por dichos señores a quien las pida.

Venta
Se hace de una casa en la calle Arquitecto Escobedo, número 10.
Para informes, don Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15.

Se venden
las casas calle del Barranco número 3; Maloccinado núm. 12, y Puente de la Muerte y la Vida núm. 2. Darán razón en la calle de la Canongía Nueva núm. 3.

Alma Española
REVISTA ILUSTRADA de tipo completamente original. Única de su género en idioma castellano. Con buena y abundantísima lectura.
16 páginas. 10 céntimos.
El periódico más barato y más interesante. SUSCRIPCIONES POR SERIES:
Cada serie de diez números, UNA peseta.
A los que se suscriban por TRES SERIES, se les rebaja el 30 por 100 en los números atrasados, pudiendo por tanto adquirirlos al ínfimo precio de 7 céntimos ejemplar.
Redacción y Administración: CLAUDIO COELLO, 103, MADRID
Se envían ejemplares de propaganda a todo el que los solicite por medio de tarjeta postal que exprese claramente la dirección.
Pida usted un número de muestra, que se le franqueará GRACIAMENTE, y podrá conocerse por sí mismo de que ALMA ESPAÑOLA es superior a todas cuantas publicaciones similares inundan los quioscos y puestos de periódicos.
Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

GASTRALGINE
Elixir Estomacal López Caro
Frasco, 10 reales: 6 idem, 48 idem
FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA
Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las más veces de exesos en las comidas y bebidas; úlcera del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino ó hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia a los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrias (acédis), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca; seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enfraquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión a enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.
Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino ó hígado, que es donde tienen su origen.
De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
 Cuidado con los muchos imitadores.
 Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
 ¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
 Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
 Es incoloro.
 No duele ni mancha.
 Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
 Proporcionan alivio instantáneo.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Glaticea, etc., etc. los emplastros de ALCOCK son superiores á todos.




Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Oídos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Plea Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requerida aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes Españoles: J. URICH & Ca., Barcelona.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**



WALTHAM

Premio reconocido por el autor.

Este reloj de bolsillo **SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO** como lo prueba la enorme cantidad de más de **11.000.000** vendidos hasta la fecha.

UNICO Representante en Segovia, **Don Dámaso Barrio,** el que facilita catálogos de clases y precios fijos. También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8

JUNTO AL ESTANCO

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 6. — SEGOVIA

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.
 Los cacaoes que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.
 También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.
 Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados; tés, catés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.
 Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
 Servicio mensual á Veracruz, saliendo de B. baó el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 19 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los des-

tinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Se vende

una casa y un huerto en el Real Sitio de San Ildefonso.
 Para tratar, con D. Francisco Poblet, Carrera de San Jerónimo 51, Madrid.

Ama de cria

Casada, de 27 ñcs, desea para criar en su casa ó en la de los padres. Dirigirse á D. Teodoro, sacristán en Fuenterrebó.

Venta

Se vende una casa en la calle de Miraflores, sin número.
 Darán razón, José Zorrilla, número 163.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida --- Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
 Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CONTRABEXIS

GRAU INGLADA

Posada de San Antonio.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS

SE SI EVEN	comidas	ESPACIOSOS
por raciones	por raciones	locales
á precios	á precios	para
económicos	económicos	toda clase
VINO	de Valdepeñas	de
MADRID	MADRID	catruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

Posada de San Antonio

19. CAVA ALTA, 19 MADRID



CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Estas Capsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 capsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

MOYA. — Fotógrafo. — Véase la exposición de retratos. — Plaza Mayor.